Superintendencia de Notariado y Registro

TÍTULO O TEMA A TRATAR EN LA REUNIÓN:

OBJETIVO: Estado actual del contrato 2367 y 2345 de 2024

FECHA: Bogotá, 5 de mayo de 2025

HORA INICIO / FINAL: De 10:30 AM Hasta 12:00 m.

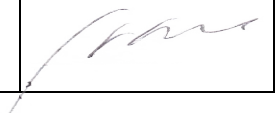
LUGAR DE REALIZACIÓN: Sala de juntas grupo de Infraestructura

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: supervisión contrato de interventoría 2367 de 2024.

NOMBRE DEL MODERADOR: Ing. Bayardo Bustos Linares

LISTA DE ASISTENTES:

N°	Nombre del Funcionario	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Bayardo Bustos Linares	Grupo de Infraestructura	Bayardo.bustos@supernotariado.gov.co	
2	Jacqueline del Carmen Guzmán Herazo	Grupo de Infraestructura	jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co	
3	Mónica Patricia Martínez	Grupo de Infraestructura	monicap.martinez@supernotariado.gov.co	
4	Milton Laureano Cuervo Casallas	Grupo de Infraestructura	Milton.cuervo@supernotariado.gov.co	

5	Alba Lucia Gomez Gomez	Direccion de contratación	albal.gomez@supernotariado.gov.co	
6	Verónica Payares berrio	Eidelca SAS	licitaciones@eidelca.com	
7	Margarita Diaz Padilla	Eidelca SAS	licitaciones@eidelca.com	
8	Fabian Rada Segura	Interventoría JVM	fabianrada@hotmail.com	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES

Se inicia dando u resumen del estado actual de los contratos de obra como de interventoría de la siguiente manera:

Contrato de interventoría 2367: (JVM INGENIERIA SAS)

- Se aprobó pago fijo No 1 con el radicado antiguo No SNR2024ER150734
- Se aprobó pago fijo No 2 con el radicado DOCU No SNR2025ER-062572-2

Los pagos por concepto de avance de obra de están supeditados al pago del contrato 2345 de 2024, por tal razón no se ha podido gestionar.

El informe final de interventoría no se puede realizar hasta que no se realice el pago final y se actualicen las pólizas para posteriormente cargarlo al SECOP 2.

Contrato de obra 2345: (EIDELCA SAS)

1. Se solicitó a la dirección de contratos el dia 8 de abril de 2024 el debido seguimiento por incumplimiento bajo el radicado de DOCU No. SNR2025IE-005838-3 y se ratificó a través de este mismo radicado el dia 25 de abril de 2025, adjuntando oficio No 2.

Estado actual de cada oficina objeto del contrato

- **Orip Santander de Quilichao:**

- No se ha radicado ningún pago debido a que en múltiples ocasiones se ha solicitado al contratista enviar el permiso de intervención de espacio público, debido a anomalías con la rampa para discapacitados, por lo que se desconoce el estado de esta, de igual forma se debe validar las cantidades ejecutadas puesto que no han enviado ningún tipo de información por parte del contratista.

- **Orip Bolívar Cauca:**

  - Se radico pago No 1 por el 30% bajo radicado SNR2025ER-062541-2
  - Se radico pago No 2 por el 30% bajo radicado SNR2025ER-062550-2
  - Se radico pago No 3 por el 30% bajo radicado SNR2025ER-062562-2
  - El 10% está supeditado a la terminación de las demás oficinas.

No se ha realizado el pago por parte de presupuesto hasta que el contratista de obra suba a SECOP 2 los informes mensuales.

- **Orip Quibdó Choco:**

- Desde la oficina de registro se ha enviado material fotográfico de los acabados de las obras realizadas donde se evidencian anomalías en las divisiones en acero inoxidable de los baños, pasamanos y barandas, de igual forma se debe validar las cantidades ejecutadas puesto que no han enviado ningún tipo de información por parte del contratista.

- **Orip de la Cruz Nariño:**

Se reviso la información allegada y se solicitó corregir los siguiente:

- Inconsistencias en las cantidades del ítem 1.57 y 1.04, las dos memorias hablan de cielo raso, pero una de ellas debería ser protección de mobiliario durante la obra.
-En el ítem 1,67 se cobra un volumen con la multiplicación de 2 longitudes, lo que claramente corresponde es a un área.
- En el ítem 6.21 la cantidad esta alta en comparación con la medida inicialmente tomada, de igual forma se observa en la memoria que cobran flanches donde van las canales, esto no es viable.
- En el NP 3,05 se cobra una barra abatible que claramente en sitio no existe
- En el NP 4,5 el contratista cobra cielo raso en tablilla PVC, pero lo instalado aparentemente es fibra mineral.
- En el NP 16,26 se observa una poceta técnicamente mal instalada.
- Para los NP 4 y 5 no hay soporte de aprobación de la interventoría ni análisis de precios unitarios conforme lo establece el contrato.

De igual forma las cantidades finales solo fueron avaladas por la interventoría, se sugiere visita para validación por parte de la entidad.

- **ORIP de Ipiales Nariño:**

Se reviso la información allegada y se solicitó corregir los siguiente:

- Se está cobrando unas cerraduras bajo el ítem 2.18, toda vez que el bajo el ítem 2.14 claramente estas debieron ser suministradas.
- En el ítem 17.19 se habla de sondeo y limpieza de bajantes, sin embargo, según la descripción en la memoria se habla del lavado de los tanques de agua.
- En el ítem 10.02 los planos no son claros para determinar las medidas, de igual forma se está cobrando 261 m2 aun cuando en la visita inicial se midieron 162,49m2

- Para los NP 1, 2 y 3 no hay soporte de aprobación de la interventoría ni análisis de precios unitarios conforme lo establece el contrato.

De igual forma las cantidades finales solo fueron avaladas por la interventoría, se sugiere visita para validación por parte de la entidad..

- **ORIP de Roldanillo Valle:**

Se desconoce las cantidades y los acabados realizados, toda vez que los contratistas no han enviado información alguna

- **ORIP Leticia Amazonas:**

Revisada la información preliminar allegada se observa lo siguiente:

- ítem 1.20: La memoria habla de 2 puertas de baños, sin embargo, en la foto de la memoria, se está mostrando un cuarto que está en el patio y adicional en el plano muestran dos puertas que se encuentran en el pasillo, definir donde es.
- ítem 1.23: En el plano no se evidencia el tercer marco desinstalado.
- ítem 16.21: El lavamanos que se observa en la foto no es para discapacitados
- ítem 13.04: En el plano se identifica es la reja y no la puerta

Una vez subsanan la información el dia 23 de abril de 2025 se evidencias que hubo modificaciones en las cantidades de las siguientes actividades:

- Item 4,02 CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM
- Item 13,10 VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad
- Item 16,21 LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería
- Item NP 3,04 MATRIZ BARRA DE SEGURIDAD 60CM
- Item NP 4,04 ROLDANILLO CIELO RAZO PANO SUPERBOARD 8MM incluye acabado pintura tipo 1
- Item NP 10,06 QUIBDÓ LAVADO FACHADA

De lo anterior no se aprueba el pago, debido a las inconsistencias en cuanto a que no es claro cuál es la cantidad real ejecutada, es indispensable realizar la visita para validación por parte de la entidad.

- **Puerto López:**

Según correo del 22/04/2025 9:17 AM allegado por el contratista con las correcciones se aprueba para los pagos hasta el 90%, sin embargo, el contratista no ha subido los informes mensuales al SECOP 2 y por tal razón no se aprueba su radicación ante correspondencia**.**

Actuales postventas:

1. Filtraciones de agua en Ipiales Nariño, Bolívar Cauca y Roldanillo Valle del cauca

Solicitudes Adicionales:

1. Actualmente hay solicitudes verbales para pago a proveedores en Roldanillo valle del Cauca y Quibdó Choco, e importante que para realizar el pago final del contrato se presenten los respectivos paz y salvo de pago a proveedores.

COMPROMISOS Y TAREAS

N°	Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
1	Visitar por parte de la entidad las ORIP pendientes a excepción de Puerto López y Bolívar Cauca para validación de cantidades finales.	Entidad	Pendiente
2	Enviar información de la ORIP de Santander de Quilichao	interventoría	9 de mayo de 2025
3	Enviar información de la ORIP de Quibdó Chocó	interventoría	7 de mayo de 2025
4	Enviar información de la ORIP de la Cruz Nariño	interventoría	6 de mayo de 2025
5	Enviar información de la ORIP de Ipiales Nariño	interventoría	6 de mayo de 2025
6	Enviar Información ORIP Roldanillo	Interventoría	9 de mayo de 2025